PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 31 diciembre del 2025

Señor (a)
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR,7308335**
Cargo del supervisor Profesional Grado 2
Dependencia COMPENTENCIAS LABORALES.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR,7308335 del año 2025

Abel Arturo Piedrahita Mendoza, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.664.877 de Planeta Rica Córdoba, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio Industria y Turismo del SENA Regional Córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija valor por la suma de: CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($ 50.497.333) que será pagado de la siguiente forma:

a) un (1) pago por el mes de febrero por valor de $2.097.333
b) diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025 por valor de $ 4.840.000 cada uno.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por el Centro de Comercio Industria y Turismo del SENA Regional Córdoba, en la Cuenta De Ahorros No. 716-080684 de BANCO BBVA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 31 de DICIEMBRE del 2025

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar temporalmente los servicios profesionales en áreas de ADMINISTRACION DE EMPRESAS, CONTADURIA PUBLICA Y AFINES, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave en las que podrá evaluar competencias, construir y revisar instrumentos, según necesidades, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA	En el presente mes no se realizaron actividades relacionadas con los proyectos de competencias laborales.	No se generaron evidencias para la presente obligación contractual en el presente periodo.
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Hasta el momento no se han realizado reuniones respecto al tema	No se generaron evidencias para la presente obligación contractual en el presente periodo.

3	Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales.	El proyecto de construcción de instrumentos se terminó satisfactoriamente y se encuentra montado en la plataforma.	Pantallazo
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Se realizo evaluaciones al grupo de personas a las que se le había hecho sensibilización e inducción en la norma vender productos y servicio en Planeta Rica.	Registro fotográfico.
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	No se participó en meza técnica Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e	No se generaron evidencias para la presente obligación contractual en el presente periodo.
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se elaboro un informe de las evidencias de las actividades realizadas entre el 01 de octubre de 2025 y el 30 de diciembre de 2025	Pantallazo de las evidencias al Drive

7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA	Se presenta Informe de análisis de resultados, examen del 21 de octubre del 2025, en la norma 260101047 vender productos y servicios de acuerdo a las necesidades y objetivos comerciales.	Documento: Informe de resultados de evaluaciones y competencias, basados en la norma 260101047
8	Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	Información sobre la evaluación y la calificación está correcta en el sistema. Los candidatos fueron informados por correo.	Pantallazo
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Se presenta un informe cualitativo, calificando y describiendo los resultados y capacidades de los candidatos.	Documento: Informe de análisis cualitativo, de los resultados del examen
10	Reportar al dinamizador de ECCL - centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	No se presenta informe que tiene como finalidad reportar al dinamizador del ECCL del centro de formación los casos de éxito identificados durante el desarrollo del proceso GECCL	No se generaron evidencias para la presente obligación contractual en el presente periodo.
11	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.	No se realizaron apoyo de registro en el aplicativo DSFNT para el proceso de competencias laborales en la norma 260101047 en la comunidad de Planeta Rica.	No se generaron evidencias para la presente obligación contractual en el presente periodo.

12	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos.	Se hizo entrega de los expedientes de archivos con la información renombrada, y Se hizo entrega de los expedientes de archivos con la información de los procesos de competencias laborales al apoyo administrativo en físico.	Pantallazo, de los expedientes renombrados Pantallazo, de los expedientes entregados en físico.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

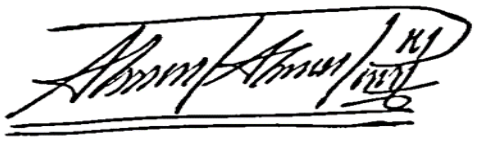
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual. Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla es **7995404375** correspondiente al mes de noviembre 2025. y el No. de la planilla **7998365869** Correspondiente al mes de diciembre 2025(Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias diesi siete (17) folios

Cordialmente,



Firma

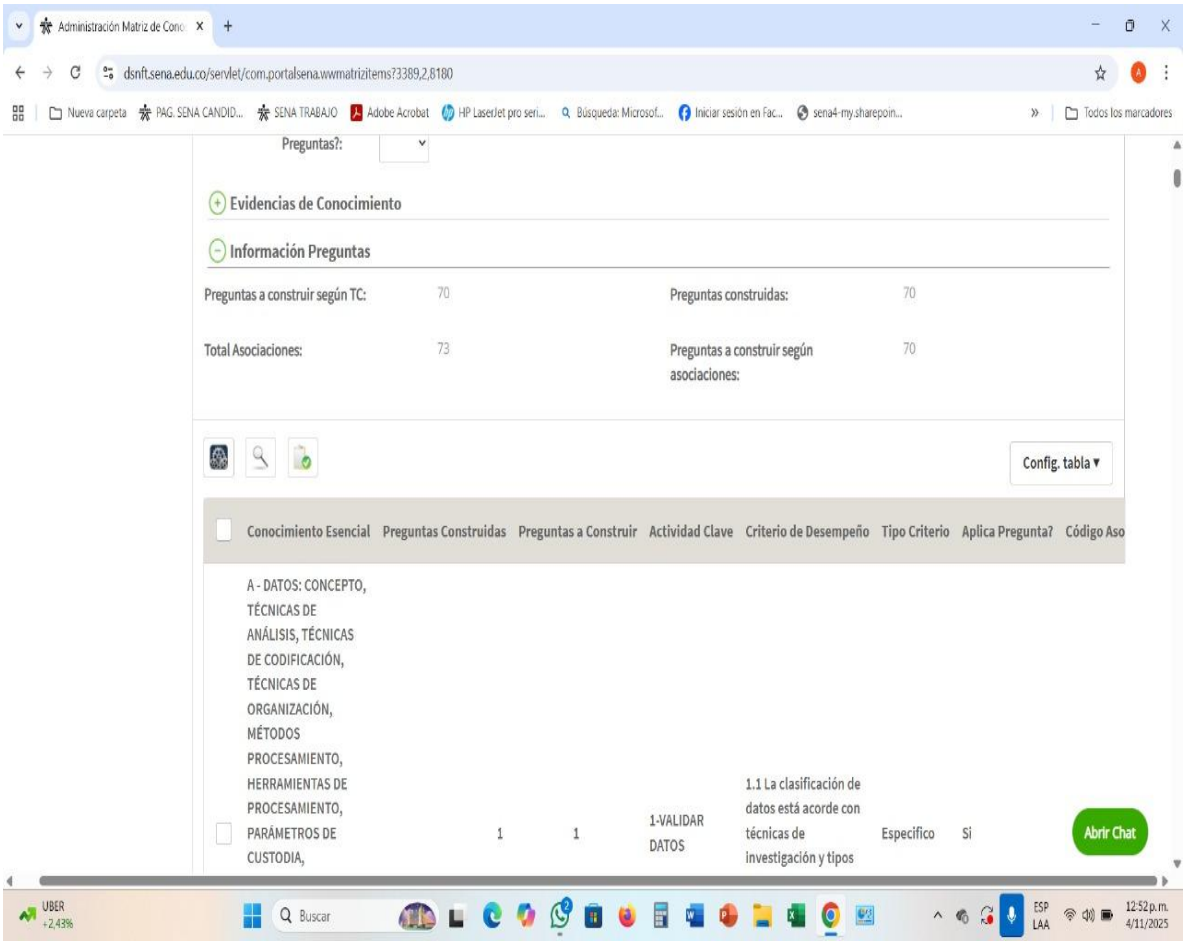
ABEL ARTURO PIEDRAHITA MENDOZA
Contratista
C.C. No. 15.664.877 P/RICA.

Recibí a satisfacción:

Firma



JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR,7308335 del año 2025
Cargo: Profesional Grado 2



El proyecto de construcción de instrumentos se terminó satisfactoriamente y se encuentra montado en la plataforma. Evidencia de la obligación No 3



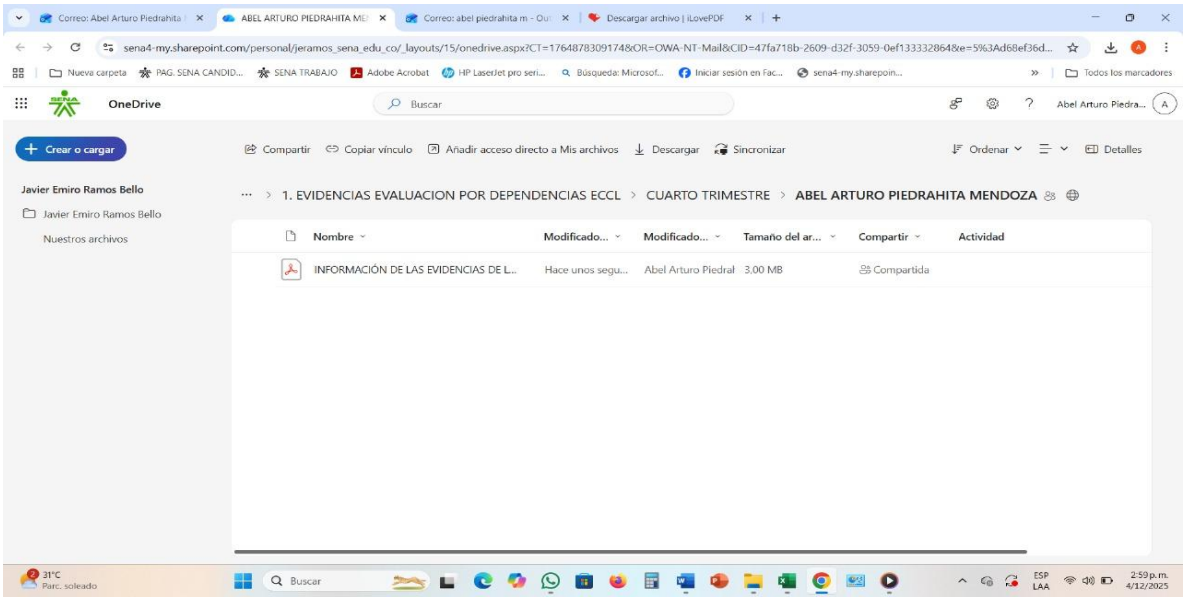
Se realizo evaluaciones al grupo de personas a las que se le había hecho sensibilización e inducción en la norma 260101047 vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales. Evidencia de la obligación No 4



Se realizo evaluaciones al grupo de personas a las que se le había hecho sensibilización e inducción en la norma 260101047 vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales. Evidencia de la obligación No 4



Se realizo evaluaciones al grupo de personas a las que se le había hecho sensibilización e inducción en la norma 260101047 vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales. Evidencia de la obligación No 4



Se elaboro un informe de las evidencias de las actividades realizadas entre el 01 de octubre de 2025 y el 30 de diciembre de 2025. Evidencia de la obligación No 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

EN VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del proceso: Evaluación y Certificación de Competencias Laborales – vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales, código de la Norma de Competencia Laboral: [260101047]

Ubicación del proceso: Planeta Rica, Córdoba

Fecha de ejecución: 21/10/2025

Total, de participantes evaluados: 47

Evaluador(es) asignado(s): ABEL ARTURO PIEDRAHITA MENDOZA.

Objetivo

El presente informe tiene como finalidad presentar los resultados de la evaluación aplicada por el SENA a un grupo de aspirantes a certificarse en la norma de competencia laboral **260101047**, relacionada con la función de vender productos y servicios, así como analizar el desempeño general del grupo y emitir conclusiones acerca del proceso evaluativo.

Población evaluada

La evaluación fue aplicada a un total de **47 personas** interesadas en certificar sus competencias en ventas, con el propósito de fortalecer su perfil ocupacional y validar formalmente su experiencia en el área comercial.

Resultados obtenidos

- **Nivel Avanzado:** 15 personas → **31,9%**
- **Nivel Intermedio:** 32 personas → **68,1%**
- **Nivel Básico:** 0 personas → **0%**

Análisis

Los resultados obtenidos reflejan un desempeño general **favorable y homogéneo**, dado que ningún participante se ubicó en el nivel básico. Esto indica que todos los aspirantes

cuentan con conocimientos y habilidades fundamentales para desempeñarse adecuadamente en el campo de las ventas.

El **31,9%** de candidatos que alcanzó el nivel avanzado demuestra un dominio sólido de las competencias relacionadas con la norma, destacándose en aspectos como la argumentación de beneficios, el manejo de objeciones, la fidelización del cliente y el cierre de ventas.

El mayor porcentaje de participantes (68,1%) se ubicó en el nivel intermedio, lo que evidencia que poseen bases importantes en el proceso comercial, pero requieren fortalecer habilidades específicas como la aplicación de estrategias de negociación, la elaboración de propuestas comerciales efectivas y la gestión posventa, para avanzar hacia un nivel superior.

El desempeño del grupo muestra que la mayoría está en una fase de consolidación de competencias, con alto potencial para continuar su proceso formativo o certificarse exitosamente tras reforzar los aspectos señalados.

Conclusiones

La evaluación evidenció un **buen nivel de competencias** por parte del grupo, sin presencia de candidatos en nivel básico.

El predominio del nivel intermedio (68,1%) sugiere la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias de ventas, negociación y cierre para alcanzar mayores desempeños.

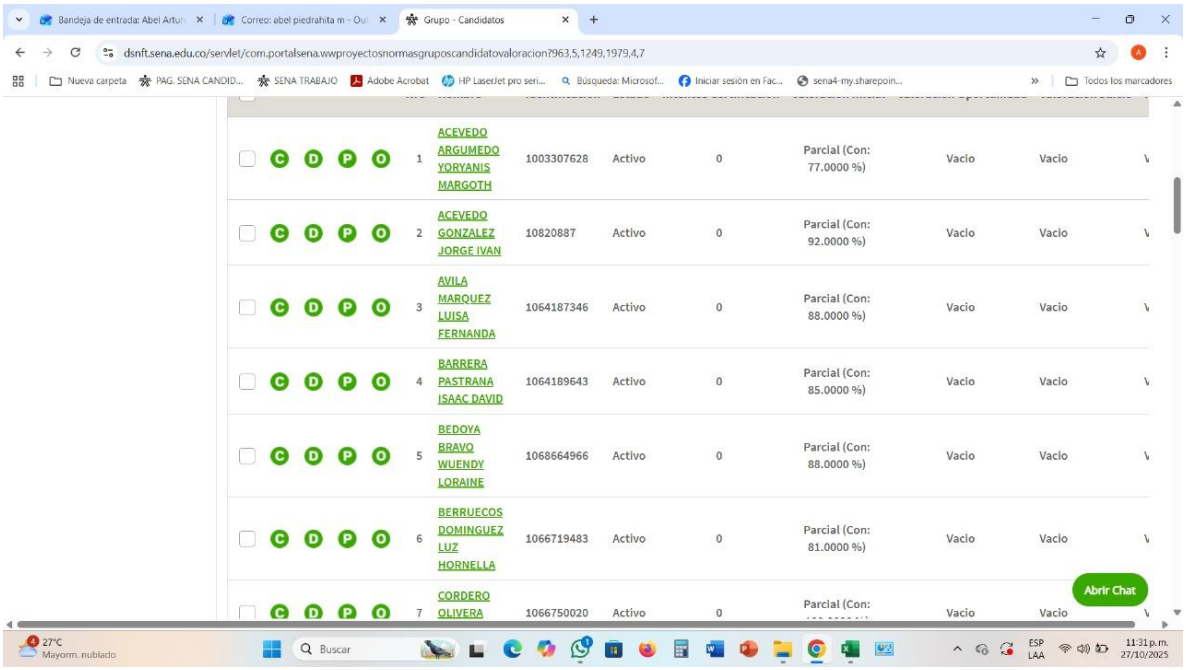
El grupo de nivel avanzado (31,9%) demostró competencias sobresalientes y un dominio integral de la norma evaluada.

Los resultados reflejan un proceso evaluativo exitoso, en el que los aspirantes presentan condiciones favorables para obtener la certificación en la norma **260101047**.

Se recomienda continuar promoviendo procesos de acompañamiento y formación especializada que permitan a los participantes avanzar en sus competencias y mejorar su desempeño laboral en el sector comercial.

Atentamente:

ABEL ARTURO PIEDRAHITA MENDOZA
Evaluador de competencias laborales en mercadeo.
Presentamos informe del resultado de las evaluaciones realizadas en competencias labórales
Evidencia de la obligación 7



Información sobre la evaluación y la calificación está correcta en el sistema.
Los candidatos fueron informados por correo. Evidencia de la obligación 8

vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales,

Total de Candidatos Evaluados: 47

Fecha: 21/10/2025

Análisis Cualitativo

Descripción del proceso

El proceso de evaluación se realizó con un total de **47 participantes**, aspirantes a certificarse en la norma de competencia laboral **260101047**, relacionada con el proceso de ventas. La evaluación se desarrolló mediante evidencias de conocimiento, desempeño y producto, en actividades como pruebas escritas, simulaciones y ejercicios prácticos de interacción comercial.

Los participantes mostraron compromiso, interés y disposición para demostrar sus competencias, especialmente en la atención al cliente, argumentación del producto y manejo de situaciones reales de ventas.

Observaciones generales

No hubo participantes en nivel básico, lo que indica que todos superaron los requerimientos esenciales de la norma.

Se observó actitud positiva, participación activa y buena disposición frente al proceso evaluativo.

Se evidenciaron fortalezas comunes en atención al cliente, manejo de objeciones y claridad en la presentación del producto.

Se identificaron oportunidades de mejora en negociación avanzada, planificación comercial y cierre estratégico.

El ambiente de trabajo fue adecuado y favoreció un proceso de evaluación participativo y fluido.

Desempeño por niveles y porcentajes

Nivel Avanzado – 15 personas (31,9%)

Los participantes ubicados en este nivel demostraron un dominio sobresaliente de la norma. Mostraron habilidades consolidadas en identificación de necesidades del cliente, argumentación técnica y estratégica, manejo seguro de objeciones y técnicas de cierre. Destacaron por su comunicación clara, capacidad de análisis y orientación a resultados.

Nivel Intermedio – 32 personas (68,1%)

Este grupo evidenció un desempeño satisfactorio en las etapas del proceso de ventas. Aunque cuentan con bases sólidas, requieren fortalecer técnicas de negociación, cierre efectivo y planificación comercial. Mostraron potencial de crecimiento y disposición para continuar desarrollando sus competencias hacia un nivel avanzado.

Nivel Básico – 0 personas (0%)

La ausencia de participantes en este nivel refleja una preparación homogénea y adecuada en el grupo, sin brechas críticas en los conocimientos y habilidades mínimas requeridas para la labor comercial.

Análisis cualitativo

El análisis global muestra que el grupo evaluado posee un perfil de competencias consistente con los criterios establecidos por la norma. La mayoría se ubica en el nivel intermedio (**68,1%**), lo que indica competencias funcionales y en proceso de consolidación. El porcentaje del **31,9% en nivel avanzado** evidencia que una parte significativa del grupo cuenta con habilidades altamente desarrolladas y experiencia previa en ventas, lo que favorece su desempeño y los posiciona como referentes positivos dentro del proceso.

La inexistencia de casos en nivel básico confirma un desempeño mínimo satisfactorio en todo el grupo, lo que permite inferir que el proceso formativo y la experiencia laboral previa han contribuido de manera eficaz al desarrollo de estas competencias.

Conclusiones cualitativas

Los resultados muestran un grupo con competencias comerciales fuertes y una distribución favorable, sin participantes en nivel básico.

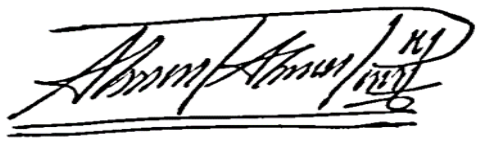
La mayoría (68,1%) presenta competencias consolidadas, que pueden fortalecerse con práctica y retroalimentación, particularmente en negociación y cierre.

El 31,9% del grupo en nivel avanzado representa un desempeño sobresaliente, demostrando dominio técnico y estratégico del proceso de ventas.

La ausencia de brechas significativas en el nivel básico indica que el grupo cumple satisfactoriamente con los requerimientos esenciales de la norma.

El proceso de evaluación se desarrolló en un ambiente participativo y positivo, lo que favoreció resultados cualitativos satisfactorios y una experiencia evaluativa enriquecedora para todos los participantes.

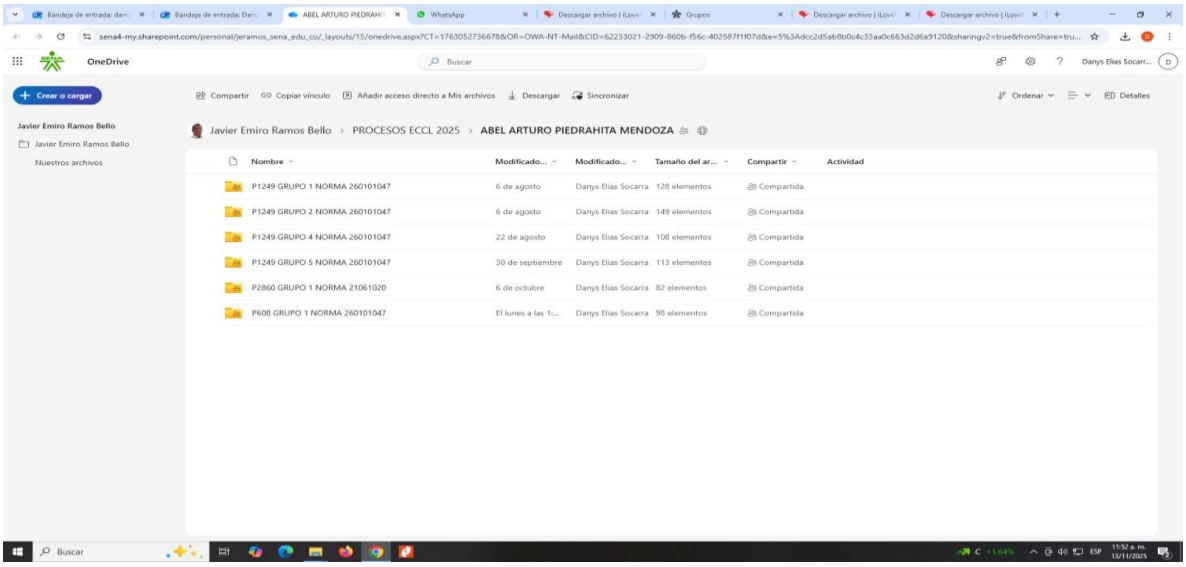
Atentamente:



ABEL ARTURO PIEDRAHITA MENDOZA

Evaluador de competencias laborales en mercadeo.

Presentamos informe del resultado de las evaluaciones realizadas en competencias labórales evidencia de la obligación 9.



Se hizo entrega de los expedientes de archivos con la información renombrada,

evidencia de la obligación No 12



Se hizo entrega de los expedientes de archivos con la información de los procesos de competencias laborales al apoyo administrativo en físico. evidencia de la obligación No 12

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Tienda
SOI ACH

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
9 de diciembre de 2025 a las 9:28 a. m.

CUS
1992416948

Referencia Nequi
M02994587

¿Cuánto?
$ 262.300,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 1
10.80.25.153

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
15664877

Factura de comercio
7998365869

Tu plata salió de:



Disponible

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15664877
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ABEL ARTURO PIEDRAHITA MENDOZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PLANETA RICA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 24 CRA 13D # 25 - 28 BRR EL	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7998365869**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1992416948

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								X								

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8060083947	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	$ 242.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 242.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 20.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 20.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 262.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 262.300**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15664877
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ABEL ARTURO PIEDRAHITA MENDOZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PLANETA RICA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 24 CRA 13D # 25 - 28 BRR EL PORVENIR	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7998365869**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1992416948

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 242.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 242.000	$ 0	$ 0	$ 242.000
SUBTOTALES:													**$ 242.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 242.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 20.300	$ 20.300	$ 0	$ 0	$ 20.300
SUBTOTALES:									**$ 20.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 20.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No CO1.PCCNTR.7308335 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
CONTRATO NRO.	No. CO1.PCCNTR.7308335 DE 2025
OBJETO	Prestar temporalmente los servicios profesionales en áreas de ADMINISTRACION DE EMPRESAS, CONTADURIA PUBLICA Y AFINES, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave en las que podrá evaluar competencias, construir y revisar instrumentos, según necesidades, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	03/02/2025 12:00:00 PM
FECHA DE INICIO	17/02/2025 12:00:00 PM
PLAZO INICIAL	Será hasta el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025 11:00:00 PM
RAZÓN SOCIAL	**ABEL ARTURO PIEDRAHITA MENDOZA**
CC o NIT	15664877
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO DE CORDOBA SEGUN ESTUDIOS PREVIOS SENA
VALOR INICIAL	Como valor total del contrato por la suma de: CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 50.497.333)

FORMA DE PAGO	*a) un (1) pago por el mes de febrero por valor de $2.097.333, b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025 por valor de $ 4.840.000 cada uno*
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	5825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 50.497.333
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	$ 50.497.333
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 50.497.333
SUPERVISOR	JAVIER EMIRO RAMOS BELLO CC. 78733721
APOYO A LA SUPERVISIÓN	DANYS ELIAS SOCARRAS ROSARIO
MODIFICACIÓN NRO. **CO1.CTRMOD.19552463**	Fecha de la suscripción 08-07-2025 Fecha de aprobación de pólizas 08-07-2025 Justificación: Adición.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**3525**
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**5825**
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CONTRATO CO1.PCCNTR.7308335 DE 2025, el contratista ABEL ARTURO PIEDRAHITA MENDOZA adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	SI	INFORME MENSUAL GC
2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	SI	INFORME MENSUAL GC
3. Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales.	SI	INFORME MENSUAL GC
4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	SI	INFORME MENSUAL GC
5. Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la	SI	INFORME MENSUAL GC

calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.		
6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	SI	INFORME MENSUAL GC
7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	SI	INFORME MENSUAL GC
8. Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	SI	INFORME MENSUAL GC
9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	SI	INFORME MENSUAL GC
10. Reportar al dinamizador de ECCL - centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	SI	INFORME MENSUAL GC
11. Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con	SI	INFORME MENSUAL GC

los documentos de los candidatos cuando sea necesario		
12. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos.	SI	INFORME MENSUAL GC

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A		
NRO. DE PÓLIZA	53-44-101036562		
CERTIFICADO O ANEXO	ECUO 10B		
FECHA EXPEDICIÓN	24/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	01-02-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	01-02-2025	30-03-2026	4.356.000
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	NO APLICA		
NRO. DE PÓLIZA	NO APLICA		
CERTIFICADO O DE ANEXO	NO APLICA		
FECHA EXPEDICIÓN	NO APLICA		
FECHA APROBACIÓN	NO APLICA		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Responsabilidad civil extracontractual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.19552463 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A		
NRO. DE PÓLIZA	53-44-101036562		
CERTIFICADO O ANEXO	NO APLICA		
FECHA EXPEDICIÓN	09-07-2025		
FECHA APROBACIÓN	24-01-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	08-07-2025	15-05-2026	5.049.733
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	NO APLICA		
NRO. DE PÓLIZA	NO APLICA		
CERTIFICADO O DE ANEXO	NO APLICA		
FECHA EXPEDICIÓN	NO APLICA		
FECHA APROBACIÓN	NO APLICA		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.2 Cumplimiento del objeto

Demanda social	P608	Norma 260101047	Cerrado
Demanda social	P1249	Norma 260101047	Cerrado
Demanda social	P1249	Norma 260101047	Cerrado
Demanda social	P1249	Norma 260101047	Cerrado
Demanda social	P1249	Norma 260101047	Cerrado
Demanda social	P1249	Norma 260101047	Cerrado
Demanda social	P1249	Norma 260101047	En verificacion
Demanda social	P2860	Norma 210601020	Cerrado

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se diligenciaron los formatos vigentes en la plataforma compromiso

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato [**NO**] se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

PAGO	**MES**	**NUMERO DE PLANILLA**
$ 193.000	2025/03/19 FEBRERO	**4596167091**
$ 262.300	2025/04/14 MARZO	**7967968336**
$ 262.300	2025/05/14 ABRIL	**7967994981**
$ 262.300	2025/06/12 MAYO	**7971669882**
$ 262.300	2025/07/15 JUNIO	**7974993125**

$ 262.300	2025/08/13 JULIO	**7979547514**
$ 262.300	2025/09/10 AGOSTO	**7982949151**
$ 262.300	2025/10/14 SEPTIEMBRE	**7986675722**
$ 262.300	2025/11/14 OCTUBRE	**7991178060**
$ 262.300	2025/12/09 NOVIEMBRE	**7995404375**
$ 262.300	2025/12/09 DICIEMBRE	**7998365869**

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24/01/2025 8:57 10AM. JAVIER EMIRO RAMOS BELLO

3.7 Liquidación del negocio jurídico

NO APLICA

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

OBLIGACIONES DEL SENA: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1.** Verificar previo a la suscripción del contrato (Electrónico o físico) los documentos requeridos para la contratación. **2.** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3.** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4.** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5.** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6.** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **CLÁUSULA TERCERA - GARANTÍA ÚNICA**: El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del SENA una garantía en una de las modalidades señaladas por el Decreto 1082 de 2015 para amparar el: **Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal:** por un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición. Esta garantía ampara entre otros, los riesgos previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
45562525	2025-02-27 01:53:43	2,097,333.00
81835025	2025-03-27 04:00:27	4,840,000.00
120340525	2025-04-25 02:03:46	4,840,000.00
169047025	2025-05-30 02:21:34	4,840,000.00
215411225	2025-06-27 05:00:41	4,840,000.00
258588325	2025-07-25 03:20:51	4,840,000.00
308662225	2025-08-28 04:16:59	4,840,000.00
361715425	2025-09-29 04:25:19	4,840,000.00
410271925	2025-10-29 04:29:06	4,840,000.00
459251225	2025-11-26 05:02:21	4,840,000.00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 43.560.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 6.937.333
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 50.497.333
Valor ejecutado	$ 50.497.333
Valor pagado	$ 50.497.333
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma a los 30 días del mes de diciembre de 2025



Javier Emiro Ramos Bello
SUPERVISOR DEL CONTRATO

CO1.PCCNTR.7308335 DE 2025